

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA,

OFICINAS É IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, anuncio que no exceda de cinco líneas.

EL ESTIGMA DE PRESIDIO.

Repetidamente, y meditando sobre la oracion gramatical con que encabezamos nuestro artículo, nos hemos preguntado: ¿Qué significado quiere dar el mundo á estas palabras?

El estigma del presidio!

Nace el niño de padres honrados, y se cria y se educa en medio de las máximas de la más sana moral; sus inclinaciones son las del bien, segun lo demuestra más tarde con la práctica de sus obras caritativas; despues el niño se convierte en hombre, y se lanza al piélago inmenso de turbulentas pasiones que agitan la sociedad.

Sin conocimiento práctico de la vida, y no teniendo, por otra parte, nociones del mal, solo sabe automáticamente (permítasenos este concepto) practicar el bien, que es lo que en su sana educacion sus padres le enseñaron; pero obra, digámoslo así, sin discernimiento, por más que al hacerlo comprenda que obra como debe. Empero llega una ocasion, en la que, en un momento de ofuscacion, y predominando en él los instintos del reino animal, á que pertenece, comete un acto punible, penado por la ley; se le procesa, y acto seguido, despues de recaer sobre él el severo fallo de la ley, es trasladado á uno de los establecimientos penitenciarios, hasta dejar terminada completamente su condena.

Por fin, terminó está; durante el largo ó corto período de su aislamiento, de la sociedad, ha observado una conducta ejemplar, dando muestras patentes de una inmensa contricion y de un sincero arrepentimiento, y vuelve á recuperar legalmente su libertad, é ingresa nuevamente en el seno de la sociedad, pero con la diferencia de que antes salió de ella manchado por el crimen, y ahora regresa purificado por la pena y su expiacion.

Llega á su pueblo natal; se arroja en los brazos de los seres más caros de su corazon, que componen su honrada familia, y torna á ocupar un puesto en el hogar doméstico, hondamente perturbado á causa de su siempre larga y triste ausencia.

Para neutralizar en parte los estragos ocasionados en su casa por su más ó menos larga prision, se dedica al trabajo con ardor febril, y así en invierno como en verano, ora con frios, ora con calores, trabaja sin descanso, tratando de borrar con el sudor de su frente la huella que ha dejado su desastrosa prision; pero ¡ah!....

Un dia, en el mismo pueblo de su naturaleza, se comete un robo; despues de ejecutado el hecho, los criminales han logrado evadirse de la accion de la justicia, y esta, á la que á todo trance le hace falta sentenciar á un sér por aquel delito, para mantener así con prestigio el principio de autoridad, y creyendo muy verídico aquel refran que dice: *Quien hace un cesto, hará ciento*, etc., torna la mirada en derredor, y fija su vista sobre aquel honrado trabajador. «Honrado al parecer, sí,—dirán los tribunales; pero ¿qué importa? ¿Quién sabe? ¿No ha estado ya en presidio? ¿No lleva sobre sí el estigma del presidio?» (1)

Se le apresaa, se le somete á un proceso criminal, y, si no incurriendo los tribunales de justicia en una equivocacion lamentable (equivocacion á que se hallan expuestos á incurrir, toda vez que ningunos somos infa-

libles), se reconoce su inocencia palpablemente, sucede esto al fin del proceso, esto es, despues de tres, cuatro ó más años de inmensos sufrimientos, pues harto conocido es el modo de enjuiciar de España, en donde las tramitaciones se hacen interminables, antítesis completa de nuestra vecina nacion la Francia.

¿Y cuál no será la desesperacion de aquel honrado jefe de familia, al hallarse por segunda vez, al recuperar la libertad, completamente arruinado, sin hogar, sin familia tal vez, ó, lo que es peor, pervertida, y....?

La pluma se nos cae de la mano, no atreviéndose á trazar este cuadro de horrores, asaz verdaderos.

¿Y cuál ha sido la causa de todo?

¡El estigma del presidio!

Pero ¿qué es el estigma del presidio?

La ley no reconoce pena infamante, dice la ley escrita; ¿Cómo, entonces, puede infamar el presidio, es más, ni el mismo patíbulo?

Nosotros no somos de los que decimos: *Omnes qui sient nos non cogitant exterminetur*. Lejos de nosotros la tal idea; tanto más cuanto que nos place sobremanera la controversia, pues de esta nace la luz; pero somos amigos de la lógica ante todo.

El hombre desde el momento que comete un crimen, es criminal, pero sólo hasta el momento que deja completamente extinguida la pena que los tribunales le hayan impuesto, sea esta de seis meses y un dia de presidio correccional, lo mismo que si es pena capital. El licenciado de presidio no es ya criminal, así como tambien deja de serlo el reo sentenciado á muerte, en el momento en el que, entregando su alma al Criador, deja cumplida la pena impuesta por las leyes humanas. Si no ¿cual sería la tendencia de los tribunales al sentenciar á un reo por delito? Aquí no hay más que un dilema: ó el deseo de una venganza, infructífera como todas las venganzas, ó el deber de purificar á aquel reo por medio de la penitencia, y devolverlo más tarde á la sociedad limpio, completamente limpio y purificado de toda mancha.

Al ser esta, como indudablemente es, la tendencia de los tribunales y el espíritu de la ley escrita, ¿cómo se comprende que el reo sentenciado por delito, pase por el presidio arrepentido y contrito, sufra la penitencia impuesta y salga despues á libertad conservando para siempre el estigma del presidio? ¿Qué habria adelantado la sociedad? Nada. ¿Y sería justo haber atormentado á un sér para no adelantar nada?

No, y mil veces no; no ya la ley, sino la sociedad, no reconoce, no debe reconocer pena infamante; por lo tanto, no existe, no debe existir el estigma del presidiario; la pena impuesta por delito no debe infamar, viene á purificar; el que comete un delito, se hace deudor á la sociedad de una accion de honra, y así como el que debe dos y paga dos está en paz, no debe nada, pues si el dejar terminada completamente su condena, la sociedad no creyera lavado del todo el ultraje, argüiría, ó defecto del espíritu de la ley escrita, ó prevaricacion por parte de los magistrados de justicia.

La pena impuesta por delito debe ser cual el asta del ciervo, que do quiera se sumerge, purifica el líquido más ponzoñoso.

Por lo tanto, todo aquel que, ofuscada su mente, y en un momento de extravio, haya delinquido y hoy se vea recluso en un establecimiento penal, trate de cumplir su condena observando una conducta ejemplar,

compare en su mente el bien con el mal, y de estas comparaciones resultará infaliblemente el germinar el primero en su corazon, abortando del segundo hasta las mejores partículas, y al recuperar su libertad, limpio de toda mancha, la sociedad sensata le admitirá en su seno sin restricciones, animosidad ni prevencion contra él, puesto que si antes era bueno por antonomasia, despues lo es con discernimiento del bien y del mal, y por aquello de que más vale un corazon arrepentido que uno bueno.—L. R. P.

REVISTA AGRÍCOLA Y COMERCIAL, EXTRANJERA.

Inglaterra.—Durante la primera quincena de este mes ha reinado una temperatura calurosa y una atmósfera húmeda, que han favorecido notablemente las cosechas, cuyo estado mejora notablemente.

Los trigos se reponen visiblemente y muestran un aspecto sano y vigoroso. Las cebadas no presentan tan buen estado. Su desarrollo es desigual y la planta parece atacada en algunos puntos por los insectos.

Las remolachas han podido sembrarse en terreno perfectamente preparado y con tiempo favorable para la germinacion.

En el mercado de cargamentos flotantes los precios han favorecido poco las transacciones. Los trigos rojos de invierno disponibles, experimentaron una pequeña alza; pero al fin quedaron sin variacion.

Poca variacion se notó tambien en las cotizaciones de los cargamentos en navegacion á causa del alza en América.

La cantidad de trigo que en este momento se calcula navegando con rumbo á Europa, es la de 6.391.600 hectólitros de granos, en cuya cifra figura el trigo rojo de invierno por 696.000 hectólitros, y harina equivalente de este cereal por 524.900.

Los mercados ingleses continúan en calma, si bien las buenas clases de trigo han experimentado una pequeña alza.

Francia.—Esceleste quincena para la agricultura. Los trigos espigan en buenas condiciones. El centeno fructifica admirablemente, y las cebadas y avenas mejoran visiblemente.

En los mercados la calma prevalece, y más bien domina la tendencia de baja. El trigo y el centeno se vendieron de 0'25 á 0'50.

La importacion de trigos en los puertos franceses ascendió á 598.569 hectólitros, ó sean 307.154 más que en el período precedente.

Portugal.—La situacion agrícola ha mejorado notablemente. Hay inquietud, sin embargo, por el resultado definitivo de las cosechas de centeno, cebada y habas, porque el tiempo que reinó en Abril perjudicó notablemente. Los trigos de primavera y el mijo presentan una exuberante vegetacion. Las viñas y los árboles frutales, repuestos de los daños que sufrieron por los vientos de Mayo, presentan un aspecto satisfactorio.

Belgica.—En Amberes reina gran animacion á causa de las numerosas importaciones de la semana, que ascendieron á 950.000 hectólitros de trigo, 250 de centeno, 26.000 de cebada y 70.000 de avena. Muchos negocios, pero sin variacion en los precios.

Alemania.—El estado de las cosechas ha mejorado bastante por virtud de las lluvias. Los trigos vegetan en buenas condiciones.

En el mercado de Berlín los arribos de trigo eran insuficientes, pero el precio sigue sin variacion. El centeno tuvo una baja, á la cual siguieron numerosos pedidos de la Alemania central y de Westphalia, que determinó una reaccion en alza.

Austria-Hungria.—Noticias satisfactorias y esperanza de una abundante recoleccion.

Rusia.—Situacion excelente. Todas las cosechas vegetan admirablemente y se espera una buena recoleccion.

Estados Unidos.—Los sembrados de primavera ocupan una superficie mayor que el año anterior y vegetan en buenas condiciones.

La situacion comercial no ha variado. Los trigos de primavera existen en abundancia, y los compradores se retraen á pesar de la baja experimentada con la esperanza de otra mayor.

El mercado estuvo bastante agitado, puesto que los avisos que se reciben de las cosechas causan sobresaltos y fluctuaciones en mucha parte artificiales, porque en el fondo se sabe que existe una gran especulacion.

El precio medio de granos en las principales capitales de Europa, Africa y América, durante la primera quincena de este mes, fué el siguiente:

Alemania.—Berlin: Trigo, 28'25 francos el quintal métrico, y centeno, 25'75.—Colonia: Trigo, 29'35; y centeno, 28'50.—Luxemburgo: Trigo, 29'50; centeno, 25; cebada 24, y avena 19.—Metz: Trigo, 29'75; centeno, 26'25, cebada, 22'50, y avena, 19'60.—Mulhouse: Trigo, 30'25; centeno 25'50; cebada, 23'25; y avena 19'75.—Strasburgo: Trigo, 31'50; centeno, 26'25; cebada, 23'25, y avena, 19'75.

Austria.—Viena: Trigo, 25'50; centeno, 22'50; cebada 16, y avena 14'50.

Belgica.—Amberes: Trigo, 27; centeno 26'50; cebada, 22'25, y avena, 22.—Lieja: Trigo, 28; centeno, 26'25; cebada 23, y avena, 21'50.—Bruselas: Trigo, 28, y centeno 23.—Namur: Trigo, 26'50; centeno, 24'75; cebada, 21'50, y avena, 21.

Francia.—Burdeos: Trigo, 29; centeno, 21'25, y avena 20'50.—Marsella: Trigo, 29; centeno, 16; cebada, 16'50, y avena 18'10.—Paris: Trigo, 29'50; centeno, 22'85; cebada, 19, y avena, 20'50.

Holanda.—Amsterdam: Trigo, 25'25, y centeno, á 16'10.

Hungria.—Buda-Pesth: Trigo, 22; centeno, 22'75; cebada, 16, y avena, 14.

Inglaterra.—Londres: Trigo, 26; cebada, 20, y avena, 21.

Italia.—Milan: Trigo, 26'75, centeno 23, y avena, 19'75.

Rusia.—San Petersburgo: Trigo, 26; centeno, 23'25, y avena, 15.

Estados Unidos.—Nueva York: Trigo, 24'50.

Africa.—Argel: Trigo, 30'26; cebada 16'85, y avena, 18'20.

ARANCELES JUDICIALES.

La Gaceta publica un importante real decreto expedido por el ministro de Gracia y Justicia, por el cual se crea una comision para la reforma de los aranceles judiciales, cuya parte dispositiva insertamos íntegra á continuacion.

En la esposicion que le precede se prueba la necesidad de la reforma, imprescindible despues de las sufridas en el procedimiento civil; los nuevos procedimientos, que hacen inútiles y á veces onerosos y desproporcionados los derechos arancelarios vigentes, hicieron ya modificarlos respecto á los de los procuradores, estendiéndose luego á las actuaciones de los juzgados municipales, resultando injustos y deficientes despues de las reformas sufridas en los juicios de desahucio, recursos de casacion y otros, por lo que ha aumentado el trabajo en unos y disminuido en otros, de los auxiliares de la administracion de justicia.

Mientras el Estado no pueda costear integramente la administracion de justicia con los aranceles judiciales, debe procurarse la retribucion justa y equitativa entre los auxiliares de la administracion, armonizando con el interés público, que demanda gran economia en los litigios, la debida proporcion entre los participes en las costas judiciales, y de aquí la imperiosa necesidad de la reforma de los aranceles judiciales, dispuesta por el real decreto indicado que á la letra dice así:

«Teniendo en cuenta lo propuesto por el ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se crea una comision para que reforme los aranceles judiciales de 28 de Abril de 1860, con sujecion á las siguientes bases:

1.ª Separar absolutamente las actuaciones civiles de las criminales, absteniéndose de proponer modificacion alguna en cuanto á las últimas.

2.ª Refundir en un solo proyecto el arancel de los juzgados municipales y el de los juzgados de primera instancia, las audiencias y el Tribunal Supremo.

(1) *Ne nimium credi colori.*—El sabio no juzga por apariencias.

3.ª Señalar espresamente los derechos que corresponden á cada actuacion judicial de las establecidas por la nueva ley de Enjuiciamiento.

4.ª Fijar un límite del cual no podrán esceder las costas judiciales en los juicios verbales y de menor cuantía, sin perjuicio del principio que consagra el art. 632 del arancel vigente.

5.ª Modificar la desigual retribucion que hoy prescriben por unas mismas actuaciones los distintos funcionarios que en ellas intervienen representando á las partes, ó auxiliando la accion de los jueces y tribunales.

6.ª Introducir, en fin, todas aquellas variaciones que la experiencia aconseja y reclama la economía en los juicios, sin desatender la justa retribucion que se debe á auxiliares y subalternos de los tribunales y juzgados.

Art. 2.º Esta comision se compondrá de un magistrado del Tribunal Supremo, otro de la Audiencia y un juez de primera instancia de Madrid, un abogado y un procurador de los colegios de esta Corte, un secretario de sala del Tribunal Supremo, otro de la Audiencia y un escribano de actuaciones, los cuales serán designados por el ministro de Gracia y Justicia.

Dado en palacio á quince de Junio de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martinez.

MISCELANEA.

Declaracion. Ayer ocurrió en esta localidad un hecho altamente escandaloso. He aquí lo que nos relatan: Un jóven periodista recibió recado de un su amigo invitándole á que fuera á verle, pues le tenia que hablar de cierto asunto. El jóven salió sin sospechar el lazo que se le preparaba, y, ya en el Campillo, que era el lugar de la cita, apareció el Sr. D. Pedro Alvarez, empresario de la Plaza de toros, y le dijo:

—¿Es usted Fulano de Tal?

—Efectivamente, yo soy—le contestó.

Y el Sr. D. Pedro, sin esperar otra respuesta, se lanzó sobre el jóven de que se trata, maltratándolo á su placer, pues el agredido no tuvo ni aún tiempo de defenderse: tan brusco é inopinado fué el ataque.

Como da la coincidencia de que el jóven es periodista y en el último número del periódico semanal que dirige se ocupó de la conducta de D. Pedro Alvarez, con referencia á la plaza de toros, creimos que la agresion se relacionaba con el asunto, y nos disponíamos á protestar enérgicamente, y en el terreno á que se nos llevase, del atropello con la prensa cometido, cuando el Sr. Alvarez nos escribió dándonos explicaciones muy oportunas y diciéndonos que el hecho no tiene origen en lo de la plaza de toros, sino *pura y simplemente en una ofensa particular.*

En vista pues, de que el Sr. Alvarez no ha hollado, como supusimos, los fueros de la prensa periódica, y de que la cuestion tiene un carácter particular y reservado, que nos prohíbe intervenir, pues el ofendido, como hombre, se basta y se sobra para reparar sus ofensas, desistimos gustosos de la protexta indicada, por más que reprobemos enérgicamente el acto público é inculicable que realizó ayer el señor propietario de la Plaza de Toros.

El cuadro de la Mariana. Vimos ayer el cuadro de Mariana Pineda: es un gran lienzo de tres metros y sesenticinco centímetros de longitud, por dos con ochenta de altura: no es simplemente un retrato, como se ha dicho; es tambien una composicion histórica notable, que representa el locutorio del beaterio de Santa María Egipcíaca, en el momento que el Alcalde del crimen, don Ramon Pedroza, en compañía de un escribano, llega por la ilustre víctima con el propósito de llevarla á la cárcel:

El fondo es una pared enjalbegada, lisa y con algunos cuadros y muebles: á la izquierda hay una puerta, tras cuyos cortinages asoman dos curiosos alguaciles. Mariana está

en el centro: su hermosa y purísima cabeza rubia luce por claro sobre el oscuro de un estante: sus serenos ojos, miran al cielo con la sublime expresion del mártir; su mano derecha descansa sobre el abultado seno. Viste la heroína un traje color azul prusia, sembrado de hojas secas; negra toca de encaje, desprendida al descuido, ciñe los cabellos de ámbos: y un cinturón celeste, con broche de oro y turquesas, la gallarda cintura.

A la izquierda, está, en primer término, D. Ramon Pedroza: su cabeza es de notable entonacion, y de correcto dibujo: con la mano derecha recoge su capa en naturalísimos plegados y sostiene el sombrero, y con la izquierda invita á salir á Mariana. En segundo término, tras de Pedroza, se vé un escribano con el expediente curial en la mano izquierda, y apoyando la derecha sobre un sillón, oculto en su mayor parte, por el vestido de la víctima. A la derecha hallanse la priora del beaterio y tres recogidas: la priora está bien dibujada, aunque con rigidez extrema.

Segun nuestro juicio, la figura más notable del cuadro es la de Pedroza, en la que se deben admirar los pormenores de ejecucion y el dibujo. Sigue en importancia, la de la heroína; distinguiéndose por su color fresco y jugoso, y por el parecido que tiene con las robustas matronas de Rubens. La del notario carece de valor artístico, y las de las reclusas son detestables. El principal defecto del cuadro consiste, á nuestro entender, en la mala y artificiosa distribucion de la luz: efectivamente, no es explicable el enérgico oscuro sobre que se destacan las monjas y que está bajo la accion del mismo foco que ilumina clarísimamente á estas. Además, es desentir, que la figura secundaria del Alcalde del crimen impresione más vivamente que la que ser principal debiera.

Tiro de pichon. A las 4 de la tarde de ayer, apesar del intenso calor que hacia, con extraordinaria concurrencia dió comienzo en los llanos de Armilla la primera tirada de pichon conforme anunciamos oportunamente. Tomaron parte en el *tiro de prueba* los señores Goyena, Cardona, Sanmartin, Usell, Valdés, Calzada, Conde de Villapineda, Blanch, Davies, Lazo, Heredia, Alberti, Molina, Márquez, Garcia, quedando empatados los señores Sanmartin y Heredia.

Tiro de competencia.—Tomaron parte en este *ponle*, de cinco palomas, los individuos de las sociedades de tiro de Sevilla, Jerez y otros puntos, Sres. Blanch, Valdés, Davies, Usell, Conde de Villapineda, Goyena y Calzada. Fué este tiro reñido por los socios de Granada Sres. Garcia, Heredia, Márquez, Alberti, Molina, Lazo y Sanmartin. Estos hicieron 22 tiros acertados y 26 los señores de las diferentes sociedades, faltando para finalizar este *ponle* otro de cinco palomas que se verificará el próximo jueves. Al terminar el tiro de competencia, los individuos de esta Sociedad abasquearon con un espléndido *lunch* á las bellas y distinguidas damas y señoras que asistieron á la fiesta. Sirviéronse esquisitos helados, pastas, emparedados, dulces de varias clases, no faltando el espumoso *champang*, que se prodigó con profusion, manzanilla, Jerez y otros vinos nacionales y extranjeros, por lo cual la comision á cuyo cargo estuvo dicho *lunch* mereció los plácemes de todos por su acierto y galantería.

A pesar de que se iba entrando la noche, dióse fin á tan animada fiesta con un *ponle* de una paloma en la que tomaron parte los señores Davies, Sanmartin, Agrela, Alberti, Calzada, Cardona, Lozano, Sanchez, Señan, Sevilla, Usell, Blanch, conde de Villapineda, La Presa, Cleofás, Márquez, Lazo, Lillo y Sanchez Perez. Este *ponle* no pudo terminarse porque las sombras de la noche interrumpieron tan grata diversion, que quedó aplazada para el jueves próximo.

La concurrencia fué numerosa y escogida. Allí vimos á las distinguidas señoras de Alberti, de Sanchez Perez, Fábregas y otras que no recordamos; las bellísimas señoritas de Barbaza, Arjona, las de Coello, Puertas y otras muchas que contribuyeron con su be-

lleza á que trascurriera rápida y agradable la calurosa tarde de ayer.

Damos la más cumplida enhorabuena al digno presidente de la Sociedad del tiro de pichon de esta capital, Sr. Sanchez Perez, por haber conseguido, con su actividad, levantar á gran altura la Sociedad que tan acertadamente dirige.—E. S.

Captura. Han sido capturados en Castreil dos hombres que hirieron de gravedad á otro del pueblo. El juez entiende en el asunto.

¡Ellas tambien! Una señora fué conducida anteayer á la cárcel por haber robado una jaca.

Escamoteo. Un jóven aficionado... á lo ageno robó ayer á uno de los admiradores de la cucaña, el reloj que llevaba en el bolsillo. Los agentes de orden público aprehendieron al caco.

Riña. Anteayer se pelearon tres hombres en un sitio de los más públicos de Granada. Los dependientes de la autoridad intervinieron en la cuestion á tiempo de impedir una desgracia.

Nombramiento. Ha sido nombrado portero de la cárcel pública de esta capital, D. Santos Fernandez Ramirez.

Vista. El 25 del presente se verá la causa del parricida llamado *Cachas Negras*, que hace algun tiempo arrojó á su esposa desde el balcon de su domicilio. El fiscal pide para el acusado la pena de muerte.

Los exámenes del día 20. *Facultad de Filosofía y Letras.* En *Historia Universal*, ha habido un notable, un bueno, dos aprobados y un suspenso. En *Lengua griega*, un sobresaliente y un notable.

Facultad de Derecho. En *Ampliacion de Derecho Civil*, un notable, un bueno y dos aprobados. En *Literatura Clásica Latina*, dos sobresalientes y dos aprobados.

Facultad de Medicina. En *Clinica Médica*, segundo curso, tres buenos y cuatro aprobados.

Un lapsus de la memoria. Las distinguidas señoras del Excmo. Sr. Capitan General interino del Territorio y del excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, concurrieron anteayer á las carreras de caballos. Involuntariamente dejamos de mencionarlás en la breve revista que hicimos de la fiesta.

Dice «El Liberal» «Algunos periódicos se han ocupado de una ilegalidad cometida en Guadix por el recaudador de contribuciones que, despues de llevar á cabo diligencias de que entienden ya los tribunales y el jefe económico de Granada, vendió una casa para recaudar doce años caducados de contribucion directa, siendo así que el embargo de los arrendamientos y los bienes muebles que contenia hubieran cubierto con exceso la contribucion y las costas.

Se ha faltado á varias disposiciones legales; y si todo cuanto se dice es cierto, convendrá que el gobierno proceda con energía y evite al contribuyente, que harto tiene con serlo, abusos y arbitrariedades que agraven su situacion.»

Velada. Esta noche habrá velada en la Alhambra, cuyos paseos se iluminarán profusamente.

Tambien se verá iluminada la Plaza Nueva, en la que se colocará una luz eléctrica.

Viajero. Ha llegado á esta capital el señor conde de Villa Pineda.

Efemérides de hoy. A 22 de Junio de 1691, murió el emperador de los turcos Soliman III.

—En 1038, heredó Fernando I el Magno de Castilla el reino de Leon, por muerte de su soberano Bermudo III.

—En 1208, hallándose en el lecho el emperador de Alemania Filipo, fué traidoramente asesinado por el conde palatino Vitilfa, que se introdujo en la cámara con pretextos finjidos.

—En 1276, pasó á mejor vida el pontífice Inocencio V.

—En 1538, se celebraron en París las bodas de Isabel de la Paz, hija de Enrique II de Francia, con el rey Felipe II de España, y de Margarita, hermana del de aquella nacion, con el duque de Saboya.

—En 1476, derrotaron los suizos en Murat á Carlos el Temerario.—L.

Charada.

Abandonada vióse dos tercera;
nadie respeta en Málaga una tres
y Dios te libre de encontrar un todo
donde no te pudieras defender.

Solucion á la charada de nuestro número anterior

TA-PA-DE-RA.

Habiéndose extraviado en la noche de anteayer, en la Plaza Nueva, una perrilla galga, casta inglesa, color canela, muy escasa de pelo, con un collar estrecho del que pende un cascabel y que atiende al nombre de *Dorila*, se agradecerá con una gratificacion á la persona que tenga á bien entregarla en la Plaza del Teatro de Isabel la Católica, número 22, piso 2.º, derecha,

CORREO DE HOY.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL DEFENSOR DE GRANADA.
MADRID.

20 de Junio de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

A las ocho de la noche terminó ayer la reunion de la Junta directiva del partido democrático-progresista: esta fué la razon de no darle ayer cuenta de sus acuerdos, bien que ya le anuncié su reunion. El Sr. Martos, en cuya casa se celebraba, presidió la sesion, á la que concurrieron entre otros Figuerola, Echegaray, Romero Giron y Azcarate. El señor Martos inició el debate pronunciando un brillante discurso, exponiendo los motivos de las conferencias de la frontera y los acuerdos tomados en ella, que ya son de ustedes conocidos. Dió cuenta de la dimision del señor Montero Rios, exponiendo el dolor que esto le causara. Otros oradores tomaron despues la palabra; el Sr. Moncasi pronuncióse en contra de los acuerdos, y se declaró partidario de la República unitaria. El Sr. Figuerola se mostró acérrimo republicano, declarando que nunca variaria de conducta, así la monarquía diera el *summun* de libertad y de garantías. El Sr. Azcarate defendió la política de expectativa, y dijo que esto en nada menoscababa la constitucion del partido. Otros oradores hicieron uso de la palabra, mas no nos es posible ocuparnos de sus discursos á menos de prolongar excesivamente esta correspondencia. Solo diremos, para terminar, que fueron aceptadas las dimisiones de los Sres. Montero Rios y Cuevas, aprobándose un voto de gracias para los conferenciantes de Biarritz, de cuya conducta parece satisfecha la Junta.

Otros petardos vinieron á alarmar nuevamente anoche á los vecinos de la Corte. La autoridad está dispuesta á ser inexorable con los autores de estas barbaridades. De mañana á pasado aparecerá en la *Gaceta* la circular del Sr. Linares Rivas sobre este particular. Anoche se hicieron algunos arrestos de personas sospechosas.

Hoy á primera hora han celebrado una entrevista los Sres. Presidente del Consejo y ministro de Estado, en la que el primero se ha informado por el segundo de los asesinatos de súbditos españoles en África, habiendo acordado llevar el asunto al Consejo.

En el Consejo que se está celebrando ahora es cosa casi segura que se ocupen, entre otros asuntos, del desestanco del tabaco filipino que piensa tratar con estension el señor Leon y Castillo. Tambien se tratará la cuestion de candidatos, especialmente los de Murcia, cuya designacion ofrece serias dificultades. Se ha hablado así mismo de la forma de redaccion del decreto de convocatoria de las Cortes, de la cual se encarga definitivamente el Sr. Alonso Martinez. Ultimamente se ocuparán los consejeros de las consecuencias de lo de Biarritz y hablarán un poco de la combinacion de gobernadores que traen entre manos.

Esta tarde ha tenido lugar una reunion de la Junta directiva de clases pasivas, á fin de nombrar un comité ejecutivo que entienda en la designacion de candidatos á Cortes,

para que recaiga aquella en personas que miren por los intereses de la clase y aboguen por el descuento que ahora sufre en sus haberes.

El despacho de los ministros de Gracia y Justicia y Marina ha tenido escaso interés, por haberlo ya publicado con anterioridad los periódicos.

Los amigos del Sr. Montero Rios esperan conseguir de este que no se retire a la vida privada, si bien no intervenga directamente en la pública y activa, de la cual le separará el convencimiento de que sus doctrinas están en abierta oposicion con las del señor Ruiz Zorrilla.

Suyo afectísimo, C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Nantes 19.—Esta tarde han estallado grandes desórdenes en esta ciudad.

Un gran número de católicos, en vista del bando que prohíbe las procesiones, han recorrido el itinerario que solía seguir la procesion del Córpus, cantando himnos religiosos y deteniéndose delante de las iglesias.

Los republicanos á su vez, han organizado una manifestacion que ha recorrido las calles cantando la Marsellesa.

Los dos bandos se han encontrado, trabándose entre ellos una riña que ha degenerado en un gran tumulto.

Las autoridades han intervenido para restablecer el orden, prendiendo á los principales alborotadores.

Bucharest 29.—Ha surgido una crisis ministerial en el gabinete romano.

San Petersburgo 19.—Se han descubierto dos cajas de dinamita bajo el puente de Santa Catalina, á las cuales acompañaban alambres conductores para producir la explosion.

Los judios en Rusia.

El anuncio de que se ha invitado á venir á España á los israelitas que acaban de sufrir odiosos atropellos en el Mediodía de Rusia, da á esos sucesos mucho carácter de actualidad, y hará su conocimiento de interés para nuestros lectores. De una correspondencia de San Petersburgo, fecha 9 del mes corriente, extractamos las principales noticias.

—Desde tiempo inmemorial no ha cesado en Rusia la persecucion contra los judios, cuyos derechos han sido siempre objeto de medidas restrictivas.

La legislacion actual solo les permite residir en cinco gobiernos, pero manteniéndose á cierta distancia de la frontera, y en otros dos, con excepcion de determinadas ciudades. Los comerciantes de primera clase

y los que hayan terminado estudios superiores pueden fijar su residencia donde les convenga.

De tales disposiciones ha resultado que en las localidades designadas expresamente para residencia de los judios, éstos se han encontrado estrechos, y han tenido que luchar con grandes dificultades para proporcionarse los medios de subsistencia.

—Para no formar un juicio ligero de los judios de Rusia, hay que saber cómo han vivido y cómo viven los de la parte occidental de Europa. Estos, desde hace siglos, se hallan mezclados con las razas de los respectivos países, disfrutan de los mismos derechos que los demás ciudadanos, frecuentan las mismas escuelas, y son aptos para todos los empleos. Pero en Rusia no sucede esto. La raza judía es perseguida, arrojada de los pueblos, está privada por la ley de la facultad de poseer tierras y de desempeñar cargos públicos. Pero eso desarrolla todos sus malos instintos, evita los trabajos penosos y difíciles, y no se dedica á los oficios de albañil, carpintero ó agricultor, sino á los en que se gana más cómodamente el dinero, como prestamista, tabernero, mandadero, y en una palabra, al pequeño comercio y á las pequeñas industrias.

Por su parte, los obreros rusos son en general perezosos, dados á la bebida y no se ocupan más que de lo presente.

Entre las dos razas viene de atrás una gran antipatia, aumentada en los últimos años en que las malas cosechas han originado la miseria en las clases del pueblo. A la primera ocasion ha reventado la mina.

—El 27 de Abril un obrero ruso de Elisabethgrad entró en una taberna con varios amigos, y tuvo la mala suerte de que se le rompiera la copa. El dueño de la taberna, que era judío, reclamó su importe; el ruso se negó á pagarlo, y el primero le dió un golpe. Los rusos salieron á la calle dando gritos de ¡se nos acomete! La alarma se extendió por la poblacion en un momento y empezaron los desórdenes. En pocas horas todas las casas de los judios fueron saqueadas, arrojando á la calle, hechos pedazos, todos sus muebles y vestidos y destrozando las puertas y ventanas.

La noticia de los desórdenes de Elisabethgrad no tardó en llegar á Kieff y á Odessa. En esta última poblacion se repitieron las mismas escenas de saqueo el 3 de Mayo, y dos dias despues en Kieff. En general, han sido las familias pobres las que han sufrido las iras populares. La mayor parte han quedado medio desnudas, y hay muchos heridos y contusos. Mujeres, niños y ancianos, han

cantando. Llégome á él con mucha cortesía y le digo:—Mi amo quisiera decirle á V. dos palabras.

—Y no hubiera podido esperar tu amo hasta mañana? me dijo con tono gruñón.

—Parece que nó, pues....

—¡Bien, bien! ¿Y dónde está?

—Aquí estoy, dijo el Sr. Eugenio, que nos habia oido.—Hágame V. el favor, caballero, de entrar en este cuarto, y le indicaba el de la señorita María.—Yo estaba como quien vé visiones.

—Abro la puerta y ví al capitán que se estaba escondiendo en un gabinetillo; me hace señal con la mano de que no le deje entrar hasta que esté escondido, y digo en seguida:—Pasen ustedes adelante, caballeros—entra el vecino, mi amo se queda fuera conmigo y cierra la puerta.—Oigo una dulce voz que dice temblando:—¡Alfredo!—Oigo otra que responde asombrada:—¡María, tú aquí!—El señor Alfredo es el padre del chiquillo, digo calladito á mi amo.—Sí—escuchemos.

—Al principio no oíamos más que la voz de la señorita María que lloraba y suplicaba. —Al fin, oímos la voz del vecino, que decia: No, no, María, eso es imposible.—Tú deliras.. yo no soy dueño de tomar estado.... dependo de mi familia, y seguramente no lo permitiría.—Pero soy rico y si á fuerza de oro....

—Entonces si que se armó un zipizape de mi flor! ¡Allí fué ella!—Por no tomarse el

pasado dias enteros sin tener con que alimentarse.

Berezovka, poblacion situada cerca de Odessa, fué tambien teatro de sangrientas escenas el 8 de Mayo. A la noticia del motin acudieron vecinos de los pueblos inmediatos para entregarse al saqueo, que duró todo el dia siguiente. Más de 80.000 rublos de mercancías fueron robados.

Hariamos interminable la narracion, si nos fijáramos en todos los demás puntos en que han sido atacados los judios. Indicaremos solo que han sido los siguientes: Ekaterinoslaff, Ananieff, Nicolaieff, Alexandrovsk, Fastovo y Smelo.

—La intervencion de los cosacos ha conseguido restablecer la tranquilidad en los pueblos, pero aún reina el mayor pánico entre los judios, que emigran por millares al extranjero.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Se publica la sesion celebrada por la Diputacion provincial el dia 28 de Abril anterior. Tambien se ha señalado el dia 27 del actual para el remate de los artículos de consumos en los establecimientos de beneficencia.

Administracion Económica.—Subasta para contratar mil resmas de papel para la elaboracion de sellos sueltos; tendrá lugar en la Direccion de Estaneadas el dia 15 del mes de Julio próximo.

Ayuntamientos.—Por el de Loja se publica acuerdo sobre los recursos extraordinarios para cubrir el déficit en el presupuesto ordinario del año económico inmediato.

Juzgados de primera instancia.—El de Alhama llama y emplaza á tres desconocidos autores de tentativa de robo á Antonio García Molina. El de Albuñol lo hace á Francisco Rodríguez Estevez, para la práctica de ciertas diligencias. El del distrito del Sagrario, á José Alonso Galindo, recomendando á las autoridades su busca y detencion.

Por el Juzgado municipal se cita á José Rodríguez Fernandez, para la celebracion de juicio de faltas.

El dia 27 del actual se subastará en la casa cuartel de la Guardia civil un caballo de desecho, y el 28 del mismo se subastarán varios efectos de monturas dadas de baja.

Por el Gobierno civil de Málaga se anuncia subasta para el servicio de impresiones, publicacion y circulacion del «Boletín oficial.» de la provincia.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Diego Roldan, T. C. C. de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, sétimo y último capitán del segundo Depósito de Instruccion y Doma.—Parada, Antillas y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Marin.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 702'18.—Direccion del viento, S. O.—Estado del cielo, Despejado. Temperatura máxima del aire á la sombra, 27'0; al sol, 39'8.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 21'2; á las tres de la tarde, 26'3.

Alhóndiga de granos. Dia 21 de Junio.—Trigo, de 21'02 pesetas el hectólitro á 24'22; cebada, de 10'51 á 11'88; habas, de 12'00 á 12'50; maíz, de 12'00 á 13'00; yeros, de 10'00 á 11'00; centeno, de 10 á 11.

Existencia del dia anterior, 355.—Entrada de hoy, 461.—Total, 816.—Vendido, 380.—Quedan, 436.

Matadero público. Precios de la baja del dia 20: Carnero, 1'24 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'75. Ternera, 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el dia de ayer.

CULTOS.

Dia 22.—San Paulino, obispo, y San Acacio y compañeros mártires.

Jubileo de las 40 horas en la Santa Iglesia Catedral; á las siete y media procesion; á las nueve Misa mayor, en la que predicará D. Gaspar Carrasco; á las cuatro vísperas; á las seis procesion y bendicion con S. D. M.

Hay funcion en San Bernardo y Zafra; en esta predica D. Francisco Granados, y en las Comendadoras el Sr. Canónigo Magistral, y despues de la Misa hay procesion y bendicion con S. D. M.

En Nuestra Señora de los Angeles, Comendadoras, San Justo, Zafra y Santa María Egipcíaca, la novena, y en Santa Inés, á las siete, ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús.

En el Sagrario la devocion de la preciosa Sangre del Señor.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de las Necesidades. iglesia de Santiago.

El dia 23 el Jubileo de 40 horas en la Santa Iglesia Catedral.

SAN PAULINO.

Este santo obispo y confesor, natural de Nola, ciudad de Campaña, á pesar de ser muy noble y rico, despojóse de sus riquezas abandonándose por Jesucristo á la más estrecha pobreza, tanto que no teniendo con que rescatar al hijo de una viuda que habian llevado los vándalos cautivo al Africa cuando arruinaron y saquearon la ciudad de Campaña, se vendió á sí mismo por esclavo para rescatarlo. Fué San Paulino esclarecido no solo por su saber y eminente santidad de vida, sino tambien por su gran poderio contra los demonios. Los santos Ambrosio, Jerónimo, Agustín y Gregorio celebran en sus escritos las virtudes del insigne Paulino. Su cuerpo trasladado á Roma, se guarda con suma veneracion en la iglesia de San Bartolomé, de la isla de Tiber, junto con el del mismo apostol.

ESPECTÁCULOS.

Teatro de Isabel la Católica. Funcion para hoy.—1.º El hombre es débil.—2.º El Clavel de la Verdad.—3.º Para una modista un sastre.—3.º Los prodigios de MISS ZEO.

A las nueve.—Palcos principales y plateas de proscenio, sin entrada, 40 rs.—Palcos principales y plateas, sin entrada, 30.—Palcos segundos de proscenio, sin id., 20.—Palcos segundos, sin id., 20.—Butacas de patio, con entrada, 7'99.—Delanteras de platea, con id., 6.—Asientos de platea, con id., 5.—Delanteras de galería principal de señoras, con id., 5.—Delanteras de anfiteatro principal, con id., 6.—Asientos de anfiteatro principal, con id., 5.—Delanteras de anfiteatro alto, con id., 4.—Delanteras de galería alta de señoras, con id., 4.—Delanteras de paraiso, con id., 3.—Entrada principal, 3 rs. 8 maravedis.—Paraiso, 2 rs. 8 maravedis.

Toda localidad con entrada, como toda entrada, tendrá el aumento de 8 maravedis de arbitrio municipal.

Teatro-Circo de Verano.—Plaza del Campillo.—Tercera representacion de la gran Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica de D. Rafael Diaz, dirigida por D. Enrique Diaz.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETON

CANTILLON.

reloj.—¡Si fuese á hallarla muerta! dijo mirándome con ojos desenchajados.

«En el mismo instante se abrió la puerta del cuarto del señor Eugenio, y oímos una voz de mujer que gritaba:—¡Padre mio Padre mio!

—¡Ella es, ella es! exclamó el capitán; y aquel anciano, que temblaba un momento antes, se desprendió de mí como un muchacho, entró en el cuarto sin decir á nadie buenos dias ni buenas noches, y se precipitó hácia el lecho de su hija, llorando y repitiendo:—¡María, María!—¡angel mio!

«Cuando entré en el cuarto, era cosa que enternecía verlos en los brazos uno de otro, el padre frotando la carita de su hija con su cara de leon y sus bigotes canos, la enferma llorando, el Sr. Eugenio llorando, yo llorando.—En fin, un aguacero.

—Es preciso dejarlos solos, nos dijo mi amo á la enfermera y á mí.—Salimos en efecto los tres, y apenas estuvimos fuera, me coje aparte y me dice:—Ponte de acecho para cuando vuelva del baile Alfredo de Linar, y dile que entre, que tengo que hablarle.—Me planto de centinela en la escalera y digo:—No hay cuidado; no me se escapará.

»Al cabo de un cuarto de hora, oigo pasos en la escalera; era el Sr. Alfredo que subia

trabajo de abrir la puerta del gabinete en que estaba escondido, el capitán acababa de echarla abajo de un puntapié.—La señorita María lanzó un grito, y el capitán disparó un terno que ¡válgame Dios! se venia la casa al suelo.—Entremos, dijo mi amo.

«Y qué á tiempo!

»El capitán Dumont tenia al señor Alfredo debajo de su rodilla, y le retorcia el pescuezo como á un pajarito.—Mi amo los separó.

«Levantóse el pobre caído, pálido, los ojos desenchajados, rechinándole los dientes;—ni siquiera echó una ojeada sobre la señorita María que estaba desmayada; pero se acercó á mi amo, que le esperaba con los brazos cruzados.—Eugenio, le dijo, no sabia yo que su cuarto de V. era una caverna de asesinos;—no volveré á poner los piés en él, sino trayendo una pistola eu cada mano. ¿Está V?—Así espero verle á V. En efecto, le dijo mi amo, porque si viniese V. de otro modo—le haria salir al momento.

—Capitán, dijo el Sr. Alfredo volviendo la cara, no olvidará V. que tengo que pagarle una deuda.

—Y va V. á pagármela ahora mismo, porque no le he de dejar ya, vive Dios! ni un solo instante.

—Corriente.

—Ya empieza á amanecer, continuó el señor Dumont;—puede V. ir á buscar sus armas.

—Yo tengo espadas y pistolas. dijo mi amo.

—Pues entonces se llevarán en un coche, repuso el capitán.

—Dentro de una hora en el bosque de Bolognia, dijo el Sr. Alfredo.

—Está dicho, respondieron al mismo tiempo mi amo y el capitán. Vaya V. á buscar sus padrinos.

»Enseguida se fué el señor Alfredo.

»Acercóse entonces el capitán al lecho de su hija, que todavía estaba desmayada; mi amo queria volver á llamar al médico.—No, no, dijo el anciano, más vale que lo ignore todo.—¡María! ¡hija de mi corazon!—Si muero en el desafío, usted me vengará, caballero, y espero que no abandonará á la pobre huérfana, ¿no es verdad?—Os lo juro por mi honor, respondió mi amo, echándose en los brazos del afligido padre.

—Cantillon, tráeme un coche.

—Voy de un vuelo;—¡irán ustedes?—

—Sí.

»De nuevo abrazó el capitán á su hija, y dirigiéndose á la enfermera que la asistía:—Socórrala V. ahora, la dijo, y si pregunta que adonde he ido, díjala V. que pronto estará de vuelta.—Ahora, amigo mio, salgamos.

«Entraron los dos en el cuarto del señor Eugenio, y cuando volví con el coche, ya me esperaban en la puerta de la calle; el capitán llevaba un par de pistolas en el bolsillo, y mi

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA **SINGER** DE
COMPAÑIA FABRIL NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

VALDEPENAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botellas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios. 36 rs, arroba y 9 rs. cuartilla.

ETIQUETAS CROMOS

PARA ANUNCIOS.

PAPEL DE FUMAR
DE
JARAMAGO Y ALQUITRAN.
LLAVES Y CERRADURAS
de seguridad.

Precios reducidos,
EMILIO A. COLL,
COMISIONISTA.
Despacho,
9 a 11 de la mañana y 6 a 8 de la tarde.
SAN MATÍAS, NÚM. 2.

CERERÍA
DE VICENTE PERALES CALATAYUD.
Calle de Mendez Nuñez,
depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.
La libra de cera a 10 reales.
Clase superior, a 11.
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.
En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas a cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLASAS
GALLETAS «VIÑAS»
especiales para postres, té y café.
DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

EBANISTERÍA DE LUIS URBÁ
EL VALENCIANO.
Calle de la Colcha, núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería a cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido a la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, a pesar de lo relativamente barato de sus precios.

ORTOPEDIA ESPAÑOLA.



ADELANTOS DEL SIGLO XIX.

Los cojos pueden andar sin muletas. Los quebrados se curan, se corrigen ó se auxil con la Ortopedia mecánica de fuerza lenta y gradual. Dicha Ortopedia, inventada por el señor Cort y Martí, está probada y aplicada a los enfermos delante de los señores catedráticos del Colegio de San Carlos; igualmente han sido examinados estos aparatos por la Real Academia de Medicina y enfermos a quienes se les ha aplicado. A otras academias y sociedades de Medicina se han presentado también enfermos antes y después de su curación.

También fueron presentados estos aparatos a los señores catedráticos de la facultad de Medicina de París.

Ofrece su gabinete ortopédico en Granada, en la fonda de la Alameda, cuarto número 29, donde recibirá consultas.

A los enfermos que padecen deformidades del cuerpo, este profesor les visitará de once a una y de tres a seis. Trae un surtido de bragueros para la curación radical de las hernias ó quebraduras.

Cuando se marche, tiene su casa en Madrid, calle del Principe, número 20, principal.

El profesor de Ortopedia señor Cort y Martí, dentro de dos ó tres días marcha para su casa de Madrid.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido el más completo surtido para la presente y próxima estación de verano, en lanería y selería para vestidos en todos colores, siendo más nuevo el llamado *Comme d'or*, é innumerables tejidos para adornos de la más alta novedad, percales lisos y con cenefas caprichosas para sus adornos, manteletas, fichús aceros, blancos y negros, corbatas, abanicos, sombrillas, neceseres para perfumes, cajas para guantes y pañuelos é infinidad de artículos que no enumeramos y que vendemos muy barato.

Para caballeros tenemos un estensísimo surtido en tricots, vicuñas y gergas para trajes, chalecos de piqué, bastones, cadenas y pipas.

Además un especial tejido inglés para trajes de caballero, que daremos el corte de 3 3/4 varas por 45 reales.

Se remiten muestras por correo a quien las desee, dirigiéndose a
MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, que se remiten por el correo a cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

PURGANTES ANTIBILIOSAS
DEPURATIVAS.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden a 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

AL PÚBLICO.

Habiendo fallecido el dueño de la casa de préstamos de la calle del Puente de Castañeda, número 3, D. Antonio Lara y Piñar, y llegado a oídos de la viuda é hijos que por esta causa cesaba la casa de hacer operaciones, se creen en el deber de manifestar a los interesados y al público en general, para seguridad y confianza de todos, que dicha noticia es falsa, quedando por lo tanto la casa a cargo de la viuda é hijos, haciendo sus operaciones con la misma formalidad, garantía é interés que tiene demostrado en los 20 años que lleva de existencia.

Granada 18 de Junio de 1881.—Viuda é hijos de Lara.

ENCUADERNACIONES.

En el taller de Julian Campos se hacen encuadernaciones de todas clases a precios económicos.

Alcaicería, 10 y 12.

ABANIKUERÍA, CARRERA, 15.

GRAN DEPOSITO

SUCURSAL DE LA GONOCIDA FÁBRICA DE VALENCIA
DE SALVADOR ROMEU.
Ventas al por mayor y menor.

Dedicados como ningún otro establecimiento de Granada exclusivamente al ramo de Abaniquería, ofrecemos un inmenso surtido en novedades, y como nadie en baratura.

Nacar desde 4 duros.

Abanicos hueso desde 6 rs.

Inmenso surtido a real y medio con borla ó cadena.

Quitasones y Antucas a 13 rs.

Id de niña a 6 rs.

Real de la Feria, número 11,
y Carrera de Genil. 15.

Quedan de venta 10.000 pañuelos pura seda por cuenta del fabricante.

VENTA.

Por voluntad de su dueño el Excmo. señor Marqués de las Torres, de la Presa, de Campo-Verde y de Lugros, se vende estrajudicialmente las leñas que contiene la cuarta parte del Cortijo denominado del Sahuco, en término de Lugros. El acto será simultáneo en esta capital en la Notaría del licenciado don Antonio Travesí Garvayo, sita en la Alcaicería, y en Lugros ante el apoderado de S. E. y asistencia del Juzgado Municipal, rematándose en el mejor postor el día 25 de Junio próximo, de doce a una de la tarde. El pliego de condiciones está de manifiesto desde este día en los indicados puntos para que puedan enterarse las personas que deseen adquirir dichas leñas.

Granada 31 de Mayo de 1881.—Antonio María Travesí.

LA URBANA.

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA,

contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas y de los aparatos de vapor.

GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPANÍA.

Capital social.	19.000.000 de rs.
Reservas sobre los beneficios.	27.995.200 »
Primas en cartera.	94.494.936 »

Total. 131.494.736

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1879, 203.035.240 rs. 36 céntos.

El total de los seguros suscritos por LA URBANA a la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deducción de los anulados, extinguidos ó cedidos a los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, a la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente más garantías y seguridades.

Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, número 22.

Se copia música y se trasporta al tono que convenga, con magnífica y clara nota, a precio convencional el pliego.—Se afinan pianos con exactitud.—San Matías, 28.

PLATERÍA ARABE
DE BOCANEGRA HERMANOS,
Reyes Católicos, 8.
GRANADA.



SANCHEZ,
LITOGRAFIA DE S. M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de **J. G. Ayola**, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

SE ALQUILA

la casa número 99 de la calle de Elvira, recién pintada y restaurada: tiene agua corriente, cuadra, patio y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el número 72 de la misma calle.

J. CAMINO.

FOTOGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones

(habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han introducido además reformas de consideración, tanto en el local como en la adquisición de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando a módicos precios, según lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfección y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía, comprometiéndose su dueño a ofrecer a sus numerosos clientes, y al público todo, que no han de superarles en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados *fantasía* se hacen con suma perfección, variando muy poco su precio de los no llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos los días, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

CAMINO.

9, Puerta Real, 9.

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GOJAR, de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.	Atto. Bot.	Atto. Bot.
Jerez seco.	75 7	75 7
Tinto añejo.	70 6	70 6
Lágrima especial.	75 6	75 6
Mosto.	65 5	65 5
Blanco seco.	36 4	36 4
Tinto seco.	36 4	36 4
Aguard. anis. clase sup.	140 10	140 10
Id. de 2.ª clase.	75 7	75 7
Id. de 3.ª muy acept.	55 5	55 5
Id. seco de 22 grados.	60	60
Espirita de 35 grados.	110	110

En la tarde del 20 se perdió en el puente de Genil un muleto de un año de edad, pelo colorado, de la propiedad de Antonio Medina Ortega, vecino del Padul; el que sepa el paradero del referido muleto, avisará a lo presentará en la posada del Triunfo ó en la de la Puerta Real, donde se gratificará.

En la Acera de Darro, número 76, se hace almoneda de un estrado completo y otros muebles, desde el día 22 hasta el 28 del presente mes, desde las 11 de la mañana a las 3 de la tarde.